



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

110263 *Aprobación inicial ordenanza municipal reguladora de colonias felinas*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 13 de abril de 2021, acordó aprobar inicialmente la ordenanza municipal reguladora de colonias felinas.

Queda expuesto al público, el presente acuerdo inicial, por el plazo de 30 días a partir de su publicación en el BOIB, de acuerdo con lo establecido en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado y se expondrá en el BOIB el texto íntegro de la ordenanza.

Santa Eugènia, 14 de abril de 2021

El alcalde

José Luis Urraca Martín

